



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16722

04/09/2017

46027

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, la ocupación en alojamientos de turismo rural refleja un incremento del 3,2% respecto a julio del año anterior alcanzando el 29,5%. Asimismo, el grado de ocupación en fin de semana se sitúa en el 42,4%, con una subida anual del 11,1%.

Las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural presentan un aumento anual del 7,6% en julio de 2017 (tasa anual acumulada del 12,3%). Las de residentes suben un 3,8% tasa anual acumulada del 8,7%) y las de no residentes suben un 16,8% (tasa anual acumulada del 17,3%).

Estos datos positivos hacen que el Gobierno vaya a continuar impulsando medidas para el fomento del Turismo de Interior y del Turismo Rural:

- En promoción nacional a través del “Protocolo de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Interior para impulsar actuaciones conjuntas en materia turística”.
- En promoción internacional a través de los planes de actividades que realizan las Oficinas de Turismo en el Exterior (OETs), y a través del portal de promoción Spain.info, de las redes sociales y de campañas de promoción. Algunas de las publicaciones más destacadas en 2016 son “Spain in detail”, “Vías verdes” y “España verde”.

En el año 2016, como refuerzo de la promoción del turismo rural y de naturaleza que realizan las OETs, se impulsaron acciones para la promoción y apoyo a la comercialización de productos turísticos que tengan como destino medios rurales o naturales:

- Club de producto Turismo Ecuestre.
- Turebe (club de producto ecoturismo).



- Parques Nacionales (Organismo Autónomo).
- Aneta (turismo activo).
- Federación Española de Campings.
- Federación Española de Deportes de Invierno.
- Vías Verdes (RENFE).

En el año 2017, destaca el “Convenio para el fomento del ecoturismo y la sostenibilidad del turismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red Española de Reservas de Biosfera” que el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital y la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente firmaron el pasado 5 de julio.

Este Convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las partes que lo suscriben para ejecutar actuaciones para el fomento del ecoturismo y la sostenibilidad del turismo en el ámbito de actuación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, entre ellos la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera.

Se trata, por tanto, de un Convenio centrado en diversos ámbitos temáticos:

1. Fomento del ecoturismo con acciones conjuntas como la promoción, el asesoramiento y la creación de experiencias de ecoturismo en los Paradores cercanos a los Parques Naturales y Reservas de la Biosfera.
2. Seguimiento de las repercusiones socioeconómicas del ecoturismo en Parques y Reservas.
3. Acciones de comunicación y sensibilización sobre ecoturismo y buenas prácticas de turismo sostenible.
4. Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y a la formación para empresas sobre ecoturismo.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

